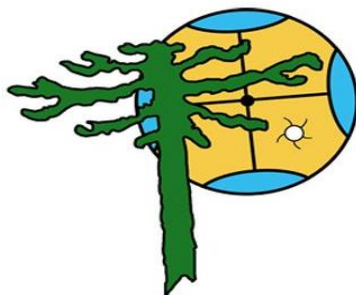




MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 71
17.11.2014
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 071 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 17 días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 071 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca y señor Juan Carlos Donoso Ovando.

Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

TABLA

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 70
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Intervención sr. Sijifredo Arriagada
4. Sanción ordenanza Apícola
5. Modificación Presupuestaria Depto. Salud
6. Subvención FONDEDE Club de Rodeo Trancura
7. Sanción Propuestas Arriendo Casa Habitación Profesores Rurales
8. Temas de Concejo
9. Puntos Varios

Presidenta: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 071, siendo las 09:14 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 70

Concejal Tralma: En página 13 donde se mencionan los requisitos de CONADI, hay 3 condiciones que dan puntajes: números de personas encuestadas, ahorro previo y cantidad de personas variables para medir.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal el acta Ordinaria N° 70

Concejala Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SÌ

Acta Aprobada sin observaciones

2.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a carta de la señora Fresia Lircan, la cual renuncia a proyecto productivo de invernadero comunitario.

Concejala Carinao: Manifiesta que está preocupada por el Apoyo.

Presidente: Indica que dio la instrucción a la coordinadora productiva que si la señora Lircan quiere hacer el invernadero se le apoye pero debe tener la infraestructura lista.

Comunidad Rayen Mapu: Solicita autorización para compra de materiales por excedente del FONDEVE para compra de ollas, tazas, platos.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal compra de implementación por excedente en FONDEVE comunidad Indígena Rayen Mapu.

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ



Presidente

SÌ

ACUERDO N° 496

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DE SEDE QUE CONSISTE EN LOZA, OLLAS, TAZAS, VASOS, COCINILLA INDUSTRIAL, OTROS, POR EXCEDENTE EN FONDEVE A COMUNIDAD INDÍGENA RAYEN MAPU.

Secretaria Municipal: Da lectura a Correspondencia.

-Informe de deuda Municipal.

-Invitación empresa los Fiordos Curarrehue para conocer la empresa.

Presidente: Dice que hay disposición del concejo de asistir pero luego se coordinará las fechas.

Secretaria Municipal: Da lectura a informe de Profesional de medio ambiente

-Informe de deuda Municipal \$35.562.951

Concejal Tralma: Manifiesta que hay un seminario de Gobernanza de Agua en la Universidad de la Frontera el día miércoles 19 de noviembre, el cual no tiene costo, y en esta se hablara de la cuenca del Trancura.

Presidente: Consulta quienes participarían, asistirá el concejal Tralma.

Somete a consideración del concejo Municipal asistencia concejal señor José Fidel Tralma a seminario de Gobernanza de agua en la universidad de la frontera el día miércoles 19 de noviembre.

Concejal Sabugal

SI

Concejal Tralma

SÌ

Concejal Burdiles

SÍ

Concejal Carinao

SÌ

Concejal Calfueque

SÍ

Concejal Donoso

SÍ

Presidente

SÌ



ACUERDO N° 497

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL SEÑOR FIDEL TRALMA A PARTICIPAR DE SEMINARIO INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE A LAS 8:30 HRS EN TEMUCO CON DEVOLUCIÓN DE GASTOS.

3.-INTERVENCIÓN SR. SIJIFREDO ARRIAGADA

Tema: Gobernanza del Agua.

Señor Sijifredo Arriagada: Expone sobre Gobernanza del Agua

Concejal Burdiles: Consulta como mide la cantidad de agua solida.

Señor Sijifredo Arriagada: Responde que hace un tiempo un privado regaló un pluviómetro a la Municipalidad y nadie lo solicitó por lo cual él lo tomó, posteriormente lo instaló y está en la ciudad, dice que para comparar la nieve con agua hay que derretirla y medirla en agua.

Concejal Burdiles: Cree que la disminución del bosque adulto, contribuye a que no haya agua

Señor Sigifredo Arriagada: Explica que la deforestación trae problemas de agua.

Concejala Sabugal: Pregunta que pasaría si se modificara el código del agua.

Señor Sigifredo Arriagada: Aclara que no se puede quitar lo que hay, además se va a privilegiar el agua para consumo humano, agrega que darán un tiempo para que se use, también van a dar concesión del agua según necesidad y están en el papel nada concreto aun

Concejal Burdiles: Consulta si será verídico que el agua subterránea es más que la superficial.

Concejala Sabugal: Consulta por los derechos de agua si se cancelan o no



Presidente: Aclara que de 50 litros para arriba se paga, además la DGA está demandando a privados y públicos que ocupan de 5° litros por segundo.

Concejala Carinao: Manifiesta que ve la preocupación de los APR de los sectores rurales, agrega que como concejales tienen un trabajo de cuidar lo básico porque deben pagar sus derechos de agua y dar a conocer la problemática, dice que ojala se modifique el código de agua.

Concejal Calfueque: Expresa que le parece bien, que CONAF esté al tanto de esto por la reforestación y tala de árboles para que fiscalicen más.

Concejal Tralma: Felicita a don Sijifredo por el trabajo que realiza que ha sido auto gestionado y usado en beneficio de los ciudadanos; el agua es una necesidad humana y es importante ver la posibilidad de tomar precauciones y cuidados, ya que, todos esperan que se modifique el código de agua para que beneficie a la gente, comparte la visión de que Curarrehue donde nace el agua, pero está siendo comprada por particulares llamado y dice estar el disponible para trabajar en este tema.

Concejal Burdiles: Felicita al funcionario y está de acuerdo con lo que propone, dice que hay que ver los recursos para hacer una inversión buena para estudios posteriores.

Presidente: Manifiesta que están viendo este tema de la gobernanza de Agua con la DOH, DGA, Agricultura, comenta que están en proceso de negociación con la asociación de Alcaldes Mapuches, por 5 estaciones aéreo climático están aprobadas, ya que, va a venir a complementar lo que hay; también se desarrolló un trabajo de investigación de derechos de agua de toda la comuna, se sabe cuáles son los derechos de agua de la comuna y bajo eso se está trabajando los APR, se dice que el 94.5 % de la comuna no tiene agua y el 5.5% tiene señala que una cosa es el acceso al agua y la otra es la calidad de esta, el gobierno debe hacer un trabajo asociado hay que tener un planteamiento común. la comisión social y productiva deben desarrollar el tema

Informa que se incorporo a 21 comunidades indígenas a los APR.

Informa que hace dos semanas atrás la comunidad indígena donó sus derechos de agua de 3.7 ltrs. X seg. para el APR de Puente Basas Grande . Agrega que en su gestión el tema del agua es prioridad, por compromisos que asumió en su campaña, pero tampoco se puede olvidar a la CONAF y Bienes Nacionales. Acota que es todo un complemento, dado que, la



comuna Curarrehue es productora de agua pero la gente de la comuna no tiene derechos de esa agua.

4.-SANCIÓN ORDENANZA APÍCOLA

Presidente: Pasa al tema de la ordenanza.

Concejal Tralma: Indica que se revisó en reunión de comisión productiva, asistieron apicultores, además de la unidad productiva.

Señor Sijifredo Arriagada: Indica que en los parques no se pueden ingresar con abejas y en tampoco en las reservas.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Ordenanza apícola

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

ACUERDO N° 498

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA APÍCOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Presidente: Comenta que ésta es una actividad que permite ingresos.

Concejal Tralma: Indica que los apicultores habían solicitado que en el presupuesto 2015 queden recursos para esto.

Presidente: Explica que es un trabajo coordinado con área productiva.



Señor Alejandro Fernández: Expresa que si se regula la actividad interna, mejoran las condiciones de trabajo para que los de afuera cumplan con ciertos requisitos.

Concejal Burdiles: Propone dejar recursos y contratar un profesional para asesorar a los apicultores, ya que, estas iniciativas entregan muchos beneficios a la comuna, lo relacionado al tema de la flora y los subproductos, por ende dice que sería importante dejar recursos para el 2015.

Presidente: Dice que hay que tener un catastro de los apícolas comunales.

Concejala Carinao: Indica que en la fiscalización le gustaría que quedaran las personas con nombre.

Presidente: Explica que eso no queda en la ordenanza porque es un instrumento, pero se notificara quien es el fiscalizador.

Señor Alejandro Fernández: Explica que es interesante de proteger su actividad y ellos mismos notificaran.

Presidente: Dice que el año 2015 la idea es agregar al PRODESAL y PDTI con las unidades operativas.

5.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. Educación Memo N° 102

Presidente : Da lectura al Memo consulta si hay dudas sino somete a consideración del concejo Municipal Modificación Presupuestaria del departamento de educación

Concejal Sabugal	SÍ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ



ACUERDO N° 499

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SALDOS INSUFICIENTES PARA SEGUIR FUNCIONANDO SEGÚN MEMO N° 102 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

EGRESOS DISMINUIR

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$3.600.-
	TOTAL	M\$3.600.-

EGRESOS AUMENTAR

22 05	SERVICIOS BÁSICOS	M\$2.000.-
22 09	ARRIENDOS	M\$1.600.-
	TOTAL	M\$3.600.-

Presidente: Comenta que quiere pasar a otra modificación Urgente, el memo 105 traspaso a educación 4 millones, dado que, hay déficit.

Concejala Carinao: Explica que el DEM menciona en reunión que estaba preocupado porque ya no le quedaban recursos, por ende, deseaba ver la posibilidad de traspaso.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación presupuestaria según Memo N° 105

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ



Presidente

SÍ

ACUERDO N° 500

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN POR SALDOS INSUFICIENTES PARA SEGUIR FUNCIONANDO SEGÚN MEMO N° 105.

DISMINUIR EGRESOS

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$4.000.
	Gestión Interna	
	Total	M\$4.000.

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001	A Educación	M\$4.000
	Gestión Interna	
	Total	M\$4.000

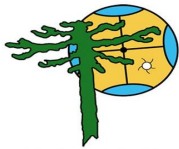
6. -SUBVENCIÓN FONDEDE CLUB DE RODEO TRANCURA

Presidente: Indica que hubo un error en la modificación de destino de subvención a fondede.

Señor Christian Cartes: Explica que el club de rodeo no postulo al FONDEDE y el concejo otorgó 300 mil para deporte y de ahí se comprarían trofeos y medallas.

Presidente: Aclara que éstos no postularon, por lo que quedó plata y se le paso a programas sociales y la municipalidad compraba la implementación de las asociaciones. Por tanto, eso que era para implementación deportiva se saca y se devuelve al FONDEDE.

Presidente: Somete a consideración del concejo Municipal subvención FONDEDE para el club de rodeo Trancura por un monto de 300 mil pesos, para compra de premios en artículos electrodomésticos y cocina



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

ACUERDO N° 501

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD TRASPASO DE RECURSOS DE DEPORTE A PROGRAMAS SOCIALES FONDEDE \$300.000.-

Concejal sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÍ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

ACUERDO N° 502

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE PARA EL CLUB DE RODEO TRANCURA POR UN MONTO DE \$300.000.- PARA COMPRA DE PREMIOS EN ELECTRODOMÉSTICOS Y COCINA.

7.-SANCIÓN PROPUESTAS ARRIENDO CASA HABITACIÓN PROFESORES RURALES

Presidente: Explica que conocen la situación de las viviendas de los profesores rurales y quiere proponer la rebaja del cobro de arriendo por concepto de casa para profesores de un 10 % a un 2% , agrega que el Alcalde tiene la facultad de otorgarlo dentro de su periodo, sólo debe quedar estipulado que aquello es mientras dure su situación laboral contractual .

Concejal Burdiles: Considera que no es mucha la rebaja.



Presidente: Indica que no está la capacidad de cubrir los arreglos de las casas.

Concejal Burdiles: Expresa que la idea es buena de arreglar las casas con costo de ellos.

Presidente: Comenta que la calefacción y fosas están saturadas, por eso es la propuesta.

Concejala Sabugal: Agradece la deferencia de hacerlo presente al concejo y cree que es bueno para los profesores rurales y con esto se desligan de las reparaciones.

Concejala Carinao: Cree que cuando las casas son nuevas deben ser terminadas y entregadas en buen estado.

Presidente: Explica que cuando lo comentó se trabajó en eso.

Concejal Burdiles: Piensa que un 5% estaría bien.

Concejal Donoso: Dice que está de acuerdo con el 2% , además se debería pedir que una vez al año pinten las casas, reparen los cercos, etc.

Presidente: Indica que se los van a informar.

Concejal Tralma: Manifiesta estar de acuerdo al pago del 2%, agrega que no deberían pagar nada porque la remuneración de los profes es baja y es un gasto en el que tienen que incurrir, además de estar aislados, hay que tener en cuenta que va haber un aumento en el presupuesto, por el aumento de remuneraciones de los profesores.

Presidente: Agrega que están en proceso de comprar el bus para Reigolil y luego otros sectores, además hay otro fondo que se está ocupando para pagar perfeccionamiento pero la contraloría dice que no se puede pagar perfeccionamiento docente por ahí.

También, comenta que con la Asociación mapuche están con el ministerio negociando para pagar perfeccionamiento porque de lo contrario genera deudas altas, sin embargo, la tendencia de las deudas en educación ha ido bajando

Concejal Sabugal	SI
Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	NO



Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÍ
Presidente	SÌ

ACUERDO N° 503

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA REALIZAR EL COBRO DEL 2% DE LA RENTA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE ARRIENDO CASA HABITACIÓN DE PROFESORES RURALES, MIENTRAS DURE SU SITUACIÓN LABORAL CONTRACTUAL.

2. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Sabugal: Informa del tercer encuentro de Pymes en villa Pehuenia, en donde participaron: el Alcalde de Pucón, Curarrehue, el cónsul Chileno en Argentina , el Seremi de Bienes Nacionales y el director regional del SAG. Expresa que en general hubo poca asistencia de PYMES, se levanto acta y quedo establecido que haría en Chile.

Concejal Burdiles: Comenta que de Curarrehue no andaban empresarios pero si de la Comuna de Pucón, y también de Argentina, cree que se perjudican solos los que no fueron, dado que, se pierden esa oportunidad, explica que habría sido importante que hubiesen ido hacer contacto de otros sectores, comenta que la idea nació del cónsul chileno y es el tercer encuentro que se realiza y está tomando fuerza y ojala participen.

Presidente: Expresa que el seremi presento la vida y obra del padre Pancho y ruta Pablo Neruda y combinada con la ruta de fe de Junín de los Andes, también estuvo presente el señor Benavente de Pucón, el cónsul y hay un acuerdo de todos los asistentes empresarios y públicos, ya que, el cónsul le dio una mirada de integración y eso deben hacer los privados. Informa que el Señor Benavente expuso por Pucón empresario. Señala que este encuentro comenzó el 2012, 2013 se hizo en Temuco.



2014 en villa Pehuenia, 2015 hay propuesta de Pucón y Malalcahuello. El encuentro era para Neuquén y Araucanía

Concejala Carinao: Indica que hay que informarle a las pymes lo importante que hubiese sido de que fueran.

Presidente: Sostiene que el encargado de turismo tenía esa misión de informar.

Concejala Sabugal: Comenta que hubo un stand del Padre Pancho.

En otro punto, expresa que el día martes 11 de noviembre en la reunión que sostuvieron con el comité de salud de Maite en donde solicitaron que presentaran los problemas que hay en la posta, que se detallan a continuación:

1. La antena de tv se instalo donde el camión llega a bajar la leña.
- 2.- El cierre perimetral de la cancha.
- 3.- La radio de Rilul que esta donde la señora Pabla Jaramillo desean cambiarla.
- 4.- Radio en Maite Alta

Presidente: Indica que esta semana tuvo reunión con el comité de salud, en donde don Zenen ofreció donde instalarla y don Guillermo Contreras se encargó de ello porque no pueden seguir incomunicados, expresa que el sábado quedó instalada y funcionando, dice que los más apurados eran los de Maite Alto.

Concejala Sabugal: Dice que en Rilul está la batería mala y además tienen problemas con los perros.

Concejal Donoso: En cuanto al cierre perimetral, dice que debieran llegar a un acuerdo con los colindantes haciendo un aporte.

Presidente: Explica que don Guillermo Contreras verá lo de la radio y lo de las motos, agrega que las técnicos deben aprender andar en moto.

Concejala Sabugal: Informa que comienza un operativo de densitometría.



Presidente: Indica que la ONG más vida pueden atender sin margen y hoy están en Catripulli y medirán la densidad del calcio en los huesos con un valor de \$2000, agrega que estarán los días martes 18 de Noviembre en Curarrehue, en el consultorio, el día miércoles en Maite, el día jueves 20 en Curarrehue nuevamente y en Quiñenahuin, Likankura, el día viernes.

Concejal Tralma: Solicita que se invite a dirigentes para el seminario de Gobernanza. También solicita que se vendan los carnets de pesca aquí en la municipalidad.

Presidente: Instruye que lo vea Proyectos.

Concejal Burdiles: Comenta que al estadio municipal llega mucha gente a jugar sin control, saltando los cercos.

Presidente: Responde que Obras ve aquello y don Hugo Brevis que vive al lado, lo manejará con ellos.

Concejala Carinao: Dice que la gente pregunta por los caminos y por la maquinaria.

Presidente: Responde que este mes le pondrán los neumáticos.

Concejal Donoso: Comenta que en cuanto a la Maquinaria posee nómina de personas que necesitan maquinaria y también nómina de socias que necesitan empleo.

Presidente: Reitera que le ofrecieron ripio, lo que quiera.

PUNTOS VARIOS:

Concejala Sabugal: Comenta que falleció la señora de la familia Reyes García y solicitan el bus entre las 10 hrs. y 11 hrs.



Concejal Tralma: Informa que la reunión anterior se presentó don Fernando Aliante en nombre de su padre, dado que no se le informó del inicio de obra y le gustaría que la DOM fuera hablar con él y explicar el proyecto y evitar problemas e inconvenientes.

Presidente: Pedirá que la DOM lo haga, la interpretación que hay es faja fiscal

Concejal Tralma: Consulta por gastos innecesario que se generan por tema de luminarias.

Presidente: Indica que ya están trabajando, ya que, en casa de lata estaban día y noche encendidas.

Concejal Tralma: Agrega que en la avenida principal igualmente estaban encendidas día y noche.

Concejal Burdiles: Comenta que se está solicitando kinesiólogo.

Presidente: Explica que no es que se esté buscando un kinesiólogo, sólo que del programa de adultos mayores a través del programa vínculos hay recursos externos.

Concejal Burdiles: Comenta que falleció don Alejandro Antihuala, para lo cual solicita bus para las 12 horas.-

Presidente: Responde que ya lo vio, e informa que falleció don Faustino Muñoz y una señora Loncopàn.

Concejal Donoso: Cita a reunión de comisión para análisis de presupuesto para el día martes 02 de diciembre a las 10:00 hrs. Citar a señora Amelia Barrales.

Secretaria Municipal: Recuerda encuentro Ruta Binacional de la fe, para el día viernes 21 de noviembre a las 10:00.

Agotados los temas se da término a la reunión ordinaria a las 12:12 horas



**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 71
DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

ACUERDO N° 496

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DE SEDE QUE CONSISTE EN LOZA, OLLAS, TAZAS, VASOS, COCINILLA INDUSTRIAL, OTROS, POR EXCEDENTE EN FONDEVE A COMUNIDAD INDÍGENA RAYEN MAPU.

ACUERDO N° 497

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASISTENCIA DEL SEÑOR FIDEL TRALMA A PARTICIPAR DE SEMINARIO INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE A LAS 8:30 HRS EN TEMUCO CON DEVOLUCIÓN DE GASTOS.

ACUERDO N° 498

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA APÍCOLA DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

ACUERDO N° 499

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SALDOS INSUFICIENTES PARA SEGUIR FUNCIONANDO SEGÚN MEMO N° 102 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

EGRESOS DISMINUIR

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$3.600.-
	TOTAL	M\$3.600.-

EGRESOS AUMENTAR



22 05	SERVICIOS BÁSICOS	M\$2.000.-
22 09	ARRIENDOS	M\$1.600.-
	TOTAL	M\$3.600.-

ACUERDO N° 500

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN POR SALDOS INSUFICIENTES PARA SEGUIR FUNCIONANDO SEGÚN MEMO N° 105.

DISMINUIR EGRESOS

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$4.000.
	Gestión Interna	
	Total	M\$4.000.

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001	A Educación	M\$4.000
	Gestión Interna	
	Total	M\$4.000

ACUERDO N° 501

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD TRASPASO DE RECURSOS DE DEPORTE A PROGRAMAS SOCIALES FONDEDE \$300.000.-

ACUERDO N° 502

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PROYECTO FONDEDE PARA EL CLUB DE RODEO TRANCURA POR UN MONTO DE \$300.000.- PARA COMPRA DE PREMIOS EN ELECTRODOMÉSTICOS Y COCINA.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

ACUERDO N° 503

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA REALIZAR EL COBRO DEL 2% DE LA RENTA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE ARRIENDO CASA HABITACIÓN DE PROFESORES RURALES, MIENTRAS DURE SU SITUACIÓN LABORAL CONTRACTUAL.